

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
030-2016	11-08-2016	DGT - OASC	INMEDIATO

Considerando

- 1-Se conoce oficio DGT-121-2016, suscrito por el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, por medio del cual, solicita autorización para la participación del Sr. Edgar Chacón Palma, Primer Curso teórico-práctica de patología en peces, a realizarse del 06 al 09 de setiembre del año en curso, en Tecamax, México.
- 2-Indica el Director General Técnico, que este curso tiene como objetivo fortalecer los conocimientos del personal técnico tanto de instituciones competentes de la Sanidad Animal como de personal técnico de las instituciones responsables de la gestión de la pesca y la acuicultura de los países de OIRSA y de OSPESCA.
- 3-Por su parte la conveniencia para el país sobre la participación, señala que es necesaria ya que al estar dirigido a personal que trabaja en temas relacionados con la patología de peces, pretende lograr cooperar con los esfuerzos nacionales de apoyar la institucionalidad debido a la frecuencia con que en los últimos años han aparecido situaciones patológicas en los peces
- 4-Por su parte, el no participar, implicaría falta de capacidad institucional en el área técnica para prevención y control de enfermedades en organismos acuáticos en los proyectos de producción acuícola, lo cual en última instancia tiene afectación para los acuicultores nacionales que reciben asistencia técnica del INCOPESCA.
- 5-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, estará siendo cubiertos por la organización.
- 6-Leído el oficio en mención, así como analizada la conveniencia de la participación en éste Seminario, por parte del Sr. Edgar Chacón Palma, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Autorizar la participación del Sr. Edgar Chacón Palma, Primer Curso teórico-práctica de patología en peces, a realizarse del 6 al 9 de setiembre del año en curso, en Tecamax, México.
- 2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, estará siendo cubiertos por los organizadores, por lo cual el Sr. Chacón Palma estará saliendo del país el día 05 de setiembre de 2016, regresando el día 09 de ese mismo mes.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario citado en el presente Acuerdo, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 4-Acuerdo Firme

www.incopescas.go.cr/

Cordialmente; -



SECRETARIA TECNICA
INCOPECA
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva